Santa fe, octubre 2020

Estimado Prestador

Le informamos que a partir del presente mes de octubre, los socios de **AMUR** cuentan con la posibilidad de identificarse con la **CREDENCIAL DIGITAL AMUR**. A continuación remitimos un detalle con las explicaciones para la atención en casos que se pudieran presentar.

1. La credencial digital contiene la misma información que se suministra en la credencial física y se verá así:



1. Tocando la credencial virtual, se girará, presentando la información disponible al dorso.
2. La fecha y hora actual acredita que la misma no se trata de una foto tomada.
3. Está disponible para todos nuestros planes. Se puede utilizar las 24 hs, todos los días.
4. La presentación de esta credencial virtual debe ser acompañada del DNI para acreditar identidad.
5. Le recordamos que en nuestro portal se encuentra el validador del Socio de libre acceso, donde puede corroborar la validez del socio a la fecha del consumo del Servicio de Salud. [www.amur.com.ar](http://www.amur.com.ar) - cobertura médica– Control de credencial o [www.amur.com.ar/administracion](http://www.amur.com.ar/administracion), para ingresar con su número de usuario para validar prestaciones.

Consejo Directivo de AMUR